



A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

La Sección Sindical CSI en el Ayuntamiento de Gijón está a favor de la negociación colectiva leal y transparente, pero no estamos de acuerdo con un sistema de negociación en el que lo único que se busca es llegar a acuerdos con los sindicatos más domésticos, sea cual sea la composición de la Junta de Personal y vulnerando la voluntad de los trabajadores.

La Asamblea de afiliados de nuestra Sección Sindical, una vez más, se ha visto en la disyuntiva de tener que elegir entre estar o no estar dentro del Acuerdo; un acuerdo que ni nos gusta ni hemos negociado, ya que se iba con todo el pescado vendido a la Mesa de Negociación. No obstante decidimos suscribir el Acuerdo Regulador y participar en la Comisión Mixta porque entendemos que con nuestra presencia defendemos de una forma más eficaz y positiva los intereses generales de los trabajadores del Ayuntamiento de Gijón.

No estamos de acuerdo con el sistema de “rodillo” impuesto en la negociación por algunos sindicatos pero defendemos el camino de la negociación, el de la presión más o menos beligerante y también, por qué no, la vía judicial en los casos precisos, como los instrumentos necesarios para avanzar y cambiar las cosas.

En función de lo anteriormente expuesto manifestamos:

Al Ayuntamiento.

Que como firmantes del Acuerdo Regulador les **EXIGIMOS el total cumplimiento del mismo**, pues la administración municipal lo ha negociado y el pleno municipal ratificado por mayoría, como lo hizo con todas esas “presuntas” ilegalidades en acuerdos anteriores. Además, en sus manos está el dar cobertura legal, por disponer de los medios, a las cuestiones sociales y salariales en él recogidas, a no ser que su afán sea tenernos cautivos en base a la incertidumbre y la indefinición.

No es excusa ésta impugnación del Acuerdo para hacer perder poder adquisitivo y derechos sociales a un solo trabajador de la Administración municipal.

Al sindicato AFAG.

Que retire la impugnación, pues los daños colaterales que puede producir en su guerra anti-sistema son extremadamente exagerados, máxime teniendo en cuenta que su sindicato ha firmado de manera ininterrumpida convenios que eran prácticamente idénticos al impugnado, por lo que curiosamente, su propia labor durante los últimos años se vería además truncada con éste desafortunado acto.

Queremos pedirles que si no están de acuerdo con las mesas de negociación, con las comisiones mixtas o con cualquier otra cosa, que luchen con todas sus fuerzas y armas, pero que jamás pongan en peligro los avances y mejoras conseguidos, y con ello el bienestar de las familias de los trabajadores de éste Ayuntamiento.